

Manizales, 19 de febrero de 2020.

SEÑOR:
JUAN GUILLERMO TREJOS ZAPATA
COORDINADOR GESTIÓN AMBIENTAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 069 de 2020.

A través del presente remito a usted copia del contrato de Prestación de Servicios N° 069 de 2020, cuyo objeto es: **“REALIZACIÓN DE AVALÚOS DE PREDIOS, SERVIDUMBRES Y DAÑOS EN DIFERENTES PREDIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN DONDE LA EMPRESA ADMINISTRE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO”**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **LONJA PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS S.A.** y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **LONJA PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS S.A.**
R.L: Guillermo Antonio Hurtado Mejía
Dirección: Carrera 23 61 OF 1205 ED. DON PEDRO BRR CENTRO
teléfono: 8842031

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

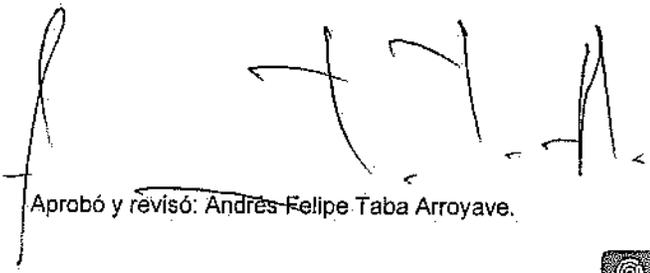
- Registro Presupuestal.
- Legalización de pólizas.
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente


Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.


Aprobó y revisó: Andrés Felipe Taba Arroyave.

